Curepto
Tierra de tradiciones

**ACTA SESION ORDINARIA N° 60/10**
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 05 días del mes de agosto de 2010, siendo las 14:32 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; ANIBAL MUÑOZ DIAZ Y FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. Luís Navarro Reyes.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria Nº 59 de fecha 22 de julio de 2010, les fue enviada a los Sres. Concejales con la debida anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo que pide la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, observando que en la página 12, donde interviene sobre la carta del colegio de profesores, dice que solicitó una reunión con Directores y dirigentes del colegio, y no con todos los docentes como aparece en acta. Luego dice que en la página 17 donde interviene solicitando el sumario para la SECPLAC, señaló de que de no hacerse, éste Concejal se verá en la obligación de denunciar por abandono de funciones al TRICEL, aclarando el Secretario, que en ningún momento se refirió al TRICEL, pues lo que dijo era que si no se hacía el sumario podría ser acusado de abandono de funciones, sin mencionar donde, lo que es avalado por los demás Ediles; ante la diferencia entre lo que quedó en acta y lo que señala el Sr. Muñoz, se concluye en revisar la grabación.

Respecto del acta anterior el Concejal Sr. Mario Gómez observa, que en la página 15 donde se refiere a que hubo profesores que no se quisieron evaluar incluso compraron los certificados, él señalo que se compraban certificados con un psicólogo.

Con estas observaciones, se da por aprobado el texto del acta 59 de fecha 22 de julio de 2010.-

**2.- Correspondencia**

Acto seguido se revisa la correspondencia despacha y recibida de acuerdo al siguiente orden:

**Despachada**

- Of. Agricultores y Artesanos, sobre resolución ante solicitud de subvención
- Of. Nº 368/28.07.10, al Pbro. Carlos Letelier Reyes, Invitando a reunión Concejo por situación cementerio parroquial

**Recibida**

-Of. K-169 del Jefe del Departamento de Educación, en que envía primera evaluación del PADEM 2010.-

Copia del documento es entregada a cada uno de los Ediles

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

-Acta de reunión de Comisión de Educación y Cultura de fecha 29 de Julio de 2010.-

Copia del documento es entregado a todos los presentes por el propio Presidente de la comisión, Concejal Sr. Aníbal Muñoz Díaz.

**3.- Intervención Sr. Presidente**

Respecto de la correspondencia entregada en la sesión anterior, el Presidente dice que en esta sesión corresponde someter a aprobación la modificación presupuestaria Nº 09 del presupuesto municipal, y Nº 05 del servicio de educación; por lo que las somete a votación .-

Luego las explicaciones de rigor, y antes de que se someta a aprobación la modificación, el Concejal Sr. Aníbal Muñoz se refiere a que en el acta de comisión que acaba de entregar, en uno de los puntos se está pidiendo que los vehículos de educación pasen a la administración del DAEM, y que le llama la atención que en la modificación presupuestaria para educación se esté incluyendo gastos en combustibles para vehículos.

A este respecto el Alcalde y Presidente del Concejo, explica cómo funcionan los presupuestos, señalando que los vehículos de educación son ocupados en cometidos de este Departamento y por tanto el gasto se debe cargar a su presupuesto al igual que en Salud, sin perjuicio que la administración como de todos los departamentos le corresponde al Alcalde, al efecto da como ejemplos las salidas diarias a terreno con el equipo dental a atender alumnos de educación; explicaciones de cómo funcionan los presupuestos que avalan los demás Sres. Concejales, con la indicación de los aportes que debe efectuar el municipio a ambos servicios.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación la modificación presupuestaria Nº 09 del Servicio Municipal, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales, cuyo desglose es el siguiente:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, POR APORTE DE PRIVADOS Y ACDO. CONCEJO MUNICIPAL 02/57 DEL 24,06,10 SEGÚN MEMO DOM N°34/05,07,10; COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN |
|---|---|---|---|
| 31 | | | C X P INICIATIVAS DE INVERSION |
| | 02 | | Proyectos |
| | | 004 | Obras Civiles |
| | | 004,029 | REPOSOCION SEDE SOCIAL Y BIBLIOTECA SECTOR CANCHA RAYADA, CUREPTO |
| | | 004,030 | REPARACION Y RECONSTRUCCION ESCUELA BASICA "LAS MERCEDES DE LIMAVIDA", CUREPTO |

2,- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES PARTICIPACION EN IMPUESTO TERITORIAL, Y DONACION DE ESTUDIANTES Y EL CENTRO DE INVESTIGACION LATINO DE LA UNIVERSIDAD DE NEVADA EN RENO , COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 03 | | | C x C Tributos Sobre el Uso de Bienes y La Realización de Actividades | 5.000 | 5.000 |
| | 03 | | Participación en Impuesto Territorial, Art. 37° DL. 3,063 de 1979 | 5.000 | |
| 05 | | | C x C Transferencias Corrientes | 12.970 | 12.970 |
| | 01 | | Del Sector Privado | 12.970 | |
| | | 001 | Del Sector Privado, Estudiantes U. Nevada en Reno | 12.970 | |
| | | | | TOTAL AUMENTO INGRESOS | 17.970 |

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION ANTES CREADAS, COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 | | | C X P INICIATIVAS DE INVERSION | 17.970 | 17.970 |
| | 02 | | Proyectos | 17.970 | |

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **004** | **Obras Civiles** | **17.970** | |
| 004,029 | Reposición Sede Social y Biblioteca Sector Cancha Rayada, Curepto | 5.000 | |
| 004,030 | Reparación y Reconstrucción Escuela Básica "Las Mercedes de Limávida", Curepto | 12.970 | |
| | **TOTAL AUMENTO EGRESOS** | **M$** | **17.970** |

## Acuerdo de Concejo Nº 01/60 del 29 de Julio de 2010

A continuación el Sr. Presidente, somete a votación la modificación presupuestaria Nº 05 del Servicio de Educación Municipal, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales, cuyo desglose es el siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS, DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **05** | | | **CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | **200** | **200** |
| | **01** | | Del Sector privado | 200 | |
| | **03** | | **DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS** | **48.300** | **48.300** |
| | | 003.001 | Subvención Escolaridad | 21.000 | |
| | | 099 | De Otras Entidades Públicas | 27.300 | |
| | | | **TOTAL AUMENTO INGRESOS** | **M$** | **48.500** |

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **21** | | | **CXP GASTOS EN PERSONAL** | **9.600** | **9.600** |
| | **02** | | **PERSONAL A CONTRATA** | **2.100** | |
| | | 003.002 | Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art.47 Ley Nº 19.070 | 1.700 | |
| | | 003.003 | Asignación Variable por Desempeño Individual | 300 | |
| | | 005.002 | Bono de Escolaridad | 100 | |
| | **03** | | **OTRAS REMUNERACIONES** | **7.500** | |
| | | 999.001 | Asignación Art. 1, Ley Nº 19,464 | 7.500 | |
| **22** | | | **CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** | **11.500** | **11.500** |
| | **03** | | **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** | **2.500** | |
| | | 003 | Para Calefacción | 2.500 | |
| | **05** | | **SERVICIOS BASICOS** | **9.000** | |
| | | 006 | Telefonía Celular | 1.000 | |
| | | 007 | Acceso a Internet | 8.000 | |
| **23** | | | **CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** | **17.400** | **17.400** |
| | **01** | | **PRESTACIONES PREVISIONALES** | **17.400** | |
| | | 004.001 | Desahucios e Indemnizaciones | 17.400 | |
| **26** | | | **CXP OTROS GASTOS CORRIENTES** | **6.000** | **6.000** |
| | 01 | | Devoluciones | 6.000 | |
| **29** | | | **CXP Adquisición de Activos no Financieros** | **4.000** | **4.000** |
| | **07** | | **PROGRAMAS INFORMATICOS** | **4.000** | |
| | | 001 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES | 4.000 | |
| | | | **TOTAL AUMENTO EGRESOS** | **M$** | **48.500** |

## Acuerdo de Concejo Nº 02/60 del 29 de Julio de 2010

I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

Vistas las modificaciones presupuestarias, el Presidente del Concejo solicita al Concejal y Presidente de la comisión de Educación y Cultura, de lectura al acta de comisión entregada anteriormente, siendo su texto el siguiente.

""""""

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente informa que los pasos para materializar la reconstrucción del puente La Laguna han ido avanzando, teniéndose previsto para la próxima semana el llamado a licitación, por lo que si todo anda bien podrían estar empezando las faenas el próximo mes. Informa además que ya cuentan con todos los terrenos necesarios para el puente pues se esta utilizando el trámite de expropiación.

Informa luego el Presidente, que con posterioridad al terremoto se presentó un proyecto para la reposición del anexo bodega municipal, habiéndose aprobado un presupuesto de $40.000.000.- (cuarenta millones de pesos). Da cuenta además que también se presentaron proyectos para la reparación de distintas dependencias municipales, lo que involucra el edificio municipal, aprobándose la suma de $ 34.956.000.- (treinta cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil pesos). Finalmente informa que también se obtuvo financiamiento del proyecto para reparar los pisos y cierres perimetrales de diversas edificaciones municipales, lo anterior por un monto de $34.653.000.- (treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos).

Indica luego el Presidente, que actualmente se están elaborando proyectos para reparaciones menores del ministerio de educación, lo que permitirá reparar infraestructura dañada, teniendo la complicación que exige un aporte municipal efectivo de un 20% del presupuesto requerido.

Manifiesta seguidamente el Presidente, su conformidad ante información que le entregó la SEREMI de Vivienda el viernes pasado, con relación a que el Ministerio del ramo esta estudiando para las Comunas de Chanco y Curepto, la posibilidad de un subsidio para reconstruir edificaciones con valor patrimonial, lo que constituye un anhelo de muchos vecinos. Esta información fue ratifica incluso por medios de prensa regionales.

Luego con respecto al camino Curepto Talca, el Presidente informa que Vialidad terminando los trabajos en ejecución en la cuesta de Batuco, trasladará las faenas al sector de Deuca, a objeto de materializar la reparación de la ruta en territorio comunal.

Informa seguidamente el Presidente, que hay un empresario con propiedades en la Comuna, específicamente la empresa Ducasse, que por solidaridad aportará la construcción de una sede de no menos de trescientos metros cuadrados, para que se reúnan los adultos mayores de Curepto, por lo que se dispondrá del terreno que esta entre la escuela y el camino de acceso a tribunales, pues en este lugar se pueden incluso reutilizar los servicios higiénicos existentes, sin perjuicio de lo cual el proyecto también considera nuevos baños. Comenta edemas, que el representante de la empresa es Ingeniero Civil Estructural, por lo que se interesó en los daños de la ex escuela Pedro A. Gonzáles, habiendo indicado en primera instancia que la edificación fue mal construida pues las estructuras metálicas no fueron amarradas.

Informa luego el Presidente, que el consulado de Chile en La Paz, Bolivia, organizó una actividad social destinada a recaudar recursos para Curepto, habiéndose materializado el depósito el 23 de julio de $2.756.601.- (dos millones setecientos cincuenta y seis mil pesos), equivalente a USD 5.000.- (cinco mil dólares)

Comenta el concejal Valdes Aldunate, que esto es una gracia enorme por los altos niveles de pobreza de Bolivia, solicitando se les envíe un carta de agradecimiento.

Con respecto al concurso para el Himno de Curepto, informa el Presidente que conversó con la Universidad y mañana revisaran los antecedentes para proceder a publicar el concurso, ojala dentro de la próxima semana.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

Informa seguidamente el Presidente, que tiene proyectado entregar la Cuenta Pública de la Gestión del año 2009 el día 26 a agosto a las 11 horas, por lo que propone formalmente al Concejo, modificar la hora de la Sesión Ordinaria correspondiente a ese día, quedando para el horario antes señalado.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por los Ediles, acordándose en consecuencia por unanimidad, sesionar el día 26.08.2010 a las 11 horas en dependencias de la Municipalidad de Curepto, a objeto de recibir la Cuenta Pública que entregará el Alcalde de la gestión Municipal 2009.

**Acuerdo de Concejo Nº 03/60 del 29 de Julio de 2010**

Indica finalmente el Presidente, que quiere reiterar lo expresado en la reunión del jueves pasado con la Universidad Católica, respecto a que es absolutamente necesario incorporar dentro de la propuesta de desarrollo de Curepto, la construcción de pequeños embalses para regadío.

**INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

**Intervención Concejal Señor Mario Gómez Águila**

Inicia su intervención el Concejal Gómez Águila, indicando que si bien le alegra mucho que se estén recibiendo aportes para ayudar a los damnificados por el terremoto, los cuales han tenido apoyo en mayor o menor medida, le parece que es el momento de ser solidario con algunas familias que están viviendo en condiciones muy precarias, pues siendo numerosas deben adaptarse a vivir en una mediagua o en espacios muy reducidos. Propone en consecuencia que con estos aportes extraordinarios se puedan adquirir nuevas mediaguas, para entregarlas a las familias que viven en condiciones de hacinamientos. Ejemplifica la situación de un grupo familiar de Rapilermo que enfrenta múltiples dificultades producto de esta condición.

Respecto al tema toma la palabra el Presidente, indicando que lamentablemente dentro de los efectos negativos del terremoto esta el gran asisten - sialismo que se ha producido por parte del Estado, lo que muchos casos atenta contra la posibilidad de que las propias familias generen solución a algunos de sus problemas.

Retoma el Concejal Gómez Águila, señalando que el Presidente tiene razón, pero es necesario para familias puntuales que requieren de un segunda mediagua. Respalda el trabajo que está haciendo el Hogar de Cristo y las ayudas que entrega, para lo cual esta teniendo en cuenta los antecedentes municipales evitando de esta forma la duplicidad.

Continua su intervención Gómez Águila informando su malestar por la situación ocurrida con la Universidad Católica el jueves recién pasado, en que un vecino de Curepto se expresó de mala forma para con el trabajo de la Universidad, entidad que busca contribuir en la reconstrucción del Pueblo. Plantea que esta situación es un bochorno, por lo que el Alcalde podría enviar una carta de desagravio y respaldo por su trabajo en nombre propio y Concejo Municipal.

El tema es ampliamente analizado, resolviéndose finalmente enviar una carta a la Universidad Católica, agradeciendo el trabajo que está realizando por la recuperación del el pueblo de Curepto a nombre del Alcalde, Concejo y Pueblo de Curepto.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

**Intervención Concejal Sr. Juan Valdes Aldunate**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que en una reunión anterior expresó su voluntad de guardar silencio en el Concejo, pues consideraba que se perdía un poco el tiempo con sus solicitudes y propuestas. Recuerda que en la sesión antepasada participó del concejo Don Cesar Muñoz, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y una vez concluida su participación le acompañó hasta el vehículo pues les une una amistad y necesitaba exponerle algo personal. En este ínter tanto, el Presidente expuso la aprobación del proyecto de mejoramiento del agua potable de Huaquén, aludiendo a su persona que estaba bastante desconforme, lo que no pudo escuchar por estar afuera. Dado lo anterior, quiere aclarar por que esta tan descontento, indicando que en el Concejo tienen una amistad de años por lo que no quiere que se malinterprete lo que dirá. Indica que según ve, Huaquén es una zona de la Comuna que ha estado por muchos años castigada políticamente, pues sus habitantes no han respondido a las personalidades políticas de Curepto. Hace 20 años se desempeñó como Alcalde de la Comuna, habiéndose realizado en este período un levantamiento topográfico pagado por la municipalidad, el que esta guardado en las oficinas. Huaquén esta fuera del plano regulador, y al estar al margen de este instrumento cuando se recurre al CORE o a las autoridades que corresponde asignar los recursos, se ve que la localidad es un potrero. Destaca que en Huaquén y sus alrededores deben habitar actualmente unas 1800 personas, que equivalen aproximadamente al 18 o 20% de la población comunal, por lo que le parece necesario decir que del momento en que somos Cureptanos, vivamos en la punta del cerro o a la orilla del mar, tenemos todos los mismos derechos, no pudiendo ser que hace dos años Don Manuel Salinas de Vialidad informó al Concejo del proyecto de pavimento entre Villa Prat y Huaquén y a los dos meses los recursos se los llevan a Calpún. Analiza comparativamente la producción de Calpún y de Huaquén, indicando que en la primera se cosechan productos tradicionales en tanto en la segunda localidad hay cerca de mil hectáreas de productos de exportación, entre semillas y frutos frescos. Comenta que las autoridades no exponen con la misma fuerza los problemas de Huaquén en comparación a los problemas de Curepto, haciendo ver que ni siquiera el transporte de pasajeros se brinda con regularidad, por el pésimo estado del camino entre Huaquén y Villa Prat, por lo que en ocasiones incluso las personas quedan botadas en esta Localidad. Por otro lado esta el tema del traslado hacia Curepto, recordando que hace unos días se informó de un nuevo servicio de transporte de pasajeros, el que hasta el momento no existe. Se refiere luego a la situación del Registro Civil e Identificación, el que es atendido una vez cada 15 días, la situación del proyecto de agua potable, donde para comprar el terreno para la copa debió realizar un aporte personal de $250.000.-, lo que informa a pesar de que no le gusta comentar lo que hace. Con respecto al cierre del estadio de Huaquén, informa que aún no es posible tener la línea para construir los deslindes y en el camino de acceso habiendo dos pasadas de agua, se colocó un tubo en una y en la otra solo se entubó hasta la mitad, lo que es casi una burla. Expresa al Presidente del Concejo, que su desazón es por todo lo anterior, habiendo resuelto tramitar los requerimientos directamente en Talca, creyendo que le va ha ir bien con lo del camino y espera haber contribuido al proyecto del agua potable.

Informa el Presidente, que comprende lo expuesto por el Concejal Valdes Aldunate, no obstante indica que lo realizado por el Municipio en este último año en la localidad no tiene comparación con nada de lo que se haya ejecutado anteriormente. Colocando como ejemplo la Sede, la nueva posta de salud, el Asfaltado de la vía principal, el Jardín Infantil , la sala cuna, la compra de terreno para complejo deportivo, la jornada escolar completa, miles de metros de vereda, luminarias y otras obras, faltando obviamente el asfaltado a Villa Prat, finiquitar lo del Agua Potable y el acceso al complejo deportivo, existiendo en las demoras responsabilidad también de los entes estatales e incluso de la comunidad organizada en el caso del agua potable. Concluye indicando que el proyecto de Calpún nada tiene que ver con el asfaltado Huaquén Villa Prat, el que efectivamente fue informado al Concejo por el Sr. Salinas como proyecto incorporado en la programación de Vialidad.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

**Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que respeta mucho a sus colegas concejales, reconociendo el trabajo esforzado del Concejal Muñoz Díaz como Presidente de la comisión de Educación del Concejo, pero en cuanto al planteamiento que realizó citando a don Manuel Peredo Labra en una sesión anterior no está de acuerdo, pues todas las personas no pueden estar de acuerdo ni pensar lo mismo. Indica que le gustaría que se invite a una sesión a don Manuel Peredo Labra, pues es el encargado de la Ley SEP la que es muy complicada y hay que cumplir, estando a cargo de la coordinación y fiscalización del plan de mejoras que establece la normativa. Indica que mediante esta Ley hay que contratar psicólogos, psicopedagogos, extensiones horarias y perfeccionamiento a algunos profesores, no pudiéndose contratar ni hacer nada que no esté incorporado en los planes, por lo anterior solicita que venga y explique el trabajo que tiene a su cargo, pues si este plan y no se lleva a cabo los Colegios serán intervenidos por el MINEDUC. Concluye indicando, que antes de emitir opiniones sería importante escuchar a don Manuel Peredo y preguntarle todo lo que se considere necesario, par así poder argumentar y tener una opinión responsable.

Informa luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que en la misma reunión de Comisión también se trató el tema del profesor que está con Licencia Medica prolongada, habiendo tenido la oportunidad de conversar personalmente con él, y constatar que está con diabetes y depresión en último grado, por lo que se estaba tratando. Especifica que el docente vino a conversar con los Concejales o el Alcalde por el cuestionamiento realizado, ante lo cual sólo le informó que es un derecho tener licencia médica, mas aún cuando lleva trabajando muchos años de su vida.

Concluye la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que como concejales no pueden meterse mucho en la licencias medicas de las personas, pues es un derecho que tienen cuando está afectadas de salud, a no ser que puedan constatar que está haciendo un mal uso. Comenta finalmente que también salió al tapete el tema de la licencia de la funcionaria Sra. Verónica Covarrubias, por lo que conversó con esta Señora quien le comentó que existe un informe de fecha 26 de mayo, que indica que esta en proceso para que se le de el alta.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que se encuentra presente don Claudio Mátamela monitor de baile flamenco, materia sobre la cual algunos apoderados hablaron con su persona, para solicitarles apoyo municipal en recursos para adquirir los trajes que requieren para una presentación antes de fin de año. Destaca el extraordinario trabajo de don Claudio y del grupo de danza flamenca, ya que el año recién pasado resultó un éxito rotundo llenando de orgullo a los habitantes, autoridades y especialmente a los participantes.

Indica el Presidente, que se reunió con los apoderados, a quienes informó que no existe la posibilidad real de un aporte económico para vestimenta, pues entre otros aspectos para transferir recurso se requiere que el receptor este legalmente constituido, concluye indicando que efectivamente la calidad de la presentación 2009 es lo mejor que se hizo durante ese año en el ámbito de la cultura a nivel comunal.

Continúa la Concejal Sepúlveda Conteras, informando que entregó los nombres de dos familias a la asistente social, cuyas viviendas tuvieron severos daños con el terremoto y no están incorporadas en lo registros , viviendo actualmente en malas condiciones.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

Indica el Presidente, que efectivamente a cinco meses del terremoto hay casos en que la familias plantean que su casa está mala y por tanto tienen que darle un mediagua.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que ha constatado en algunos casos que la familia vivía en dos o tres dependencias, algunas de las cuales se cayeron por lo que ahora deben habitar en forma hacinada, en consecuencia lo que solicita es que se les asigne mediagua cuando la situación amerite,

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que existe un invitación dirigida a los Concejales, para participar en el III Congreso Nacional de Concejales de Chile, a realizarse en la cuidad de Osorno entre los días 11 y 14 de agosto próximo, cometido que en principio fue autorizado por el Presidente del Concejo.

El tema es ampliamente analizado y debatido por los Ediles, con opiniones encontradas respecto a la trascendencia que pueda tener la participación de los(as) Concejales de Curepto en esta actividad, al cabo de o cual se acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, comisionar para que asistan al "III Congreso Nacional de Concejales de Chile", a la Concejal Señora Dorys Sepúlveda Contreras y Señores Francisco Núñez Ramírez y Guillermo Reyes Espina, debiendo el Municipio pagar los cometidos correspondientes además de los gastos de viaje, de acuerdo alo establecido por la Ley Nº 18.695.-

**Acuerdo de Concejo Nº 04/60 del 29 de Julio de 2010**

Teniendo en cuenta el cometido anterior, y luego de múltiples opiniones y propuestas, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, modificar la programación de sesiones ordinarias del presente mes de agosto, suspendiendo la correspondiente al Jueves 12 y sesionando ordinariamente el día martes 17 de agosto a las 11:00 horas

**Acuerdo de Concejo Nº 05/60 del 29 de Julio de 2010**

**Intervención Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina**

Comienza su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, indicando que por última vez planteará en el Concejo el tema del Plan Regulador Comunal, específicamente la necesidad de trabajar a la brevedad en la conclusión de este instrumento, a objeto de contar con orientaciones claras para los vecinos sobre como construir en las distintas zonas del pueblo. Indica que ayer se presentó un problema, que le fue presentado en carácter de reclamo y también fue presentado al Municipio, pues cuando se construyó el edificio de la actual Notaría y Conservador en el año 2004, la Dirección de Obras Municipales planteó determinadas exigencias con respecto a la línea de edificación, las que hoy no se están considerando para dos locales comerciales vecinos, lo que implica una disparidad de criterios, lo que al parecer tiene su base en que como municipio de momento no hay facultades legales para regular las edificaciones. Reitera que hay que trabajar en el Plan Regulador, para poder ser claros en las respuestas a la gente, pues se viene una serie de construcciones definitivas en el corto plazo.

Indica luego el Concejal Reyes Espina, que a raíz del terremoto la municipalidad y específicamente diversos departamentos han debido asumir nuevos roles, lo que si bien resulta comprensible, en su opinión es momento de ir volviendo a las funciones que originalmente tenían, tal es el caso del Inspector Municipal, el que hoy se requiere con urgencia pues las actividades en Curepto tienden a normalizarse.

Retoma luego el Concejal Reyes Espina el tema del Plan Regulador, indicando que sería bueno establecer por lo menos una normativa u ordenanza de construcción, pues

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

hasta el momento los vecinos están construyendo provisoriamente algunos metros mas adentro de la línea de la vereda, pero sólo por su buena voluntad. Sugiere en consecuencia, se vea la opción de contratar un servicio legal o asesoría legal para llevar adelante estas reglamentaciones.

Indica el Presidente del Concejo, que en año 94 seguramente el profesional a cargo no miró el Plano Regulador, que es lo que rige las construcciones, siguiendo las indicaciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Luego sobre la situación específica de los locales al lado de la notaría, informa que estos no cuentan con permiso de edificación, por lo que la obra esta paralizada. Seguidamente indica que se cansó de espera la posibilidad de buscar una solución en el marco de la asociación de ambiente saludable, por lo que se gestionará directamente con el MINVU. Por otro lado indica, que respecto a la contratación de profesionales, se debe tratar de ser lo mas restringido posible, pues los recursos que se ahorran se podría invertir en otras iniciativas, por lo que sólo se contratan abogados cuando se requiere estrictamente. Concluye indicando que el Inspector Municipal será devuelto a sus funciones mas menos a mediados de septiembre, fecha en la cual la entrega de materiales debiera estar normalizada.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, solicitando gestionar con Vialidad, el mejoramiento del camino al sector Las Viñas en la prolongación de la calle Pedro Antonio González.

Seguidamente, el Concejal Reyes Espina se refiere a la situación de la cárcel de Curepto la que quedó en muy malas condiciones producto del Terremoto, indica que conversó con diversos funcionarios de esa repartición los que en un 80% son cureptanos, además en Curepto esta unidad Penal no es rechazada por la comunidad, existiendo la posibilidad de reconstruir la cárcel en un lugar distinto al que ocupaba. Sugiere a partir de esto, que el municipio pueda estratégicamente disponer de un terreno para permutarlo por el que actualmente ocupa el Centro de Detención, el puede ser adosado a la propiedad de la Escuela, gestión con la que a su vez podría acelerarse la reconstrucción del Recinto. Recuerda que la Municipalidad dispone de un terreno al costado de la planta de tratamiento de aguas servidas en el sector tres lomitas.

Respecto al tema el Presidente señala que efectivamente la Cárcel en Curepto nunca ha sido un problema para la comunidad mientras la capacidad no supere las 50 ó 60 personas, por otra parte es una fuente laboral para una importante cantidad de familias que deben necesariamente residir en el pueblo, considerando como uno de los aspecto mas relevantes que en este recinto existe un ambiente y convivencia interna muy distinta al de las cárceles grandes, por lo que es tranquilizador para las familias que deben lamentar la reclusión de uno de sus integrantes. Todos los aspectos anteriores fueron dados a conocer a las autoridades cuando se trato el Proyecto de Reconstrucción.

**Intervención Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz**

Inicia su intervención el Concejal Muñoz Díaz, indicando que en primer lugar responderá a la colega Concejal Señora Dorys Sepúlveda, sobre el comentario referente a don Manuel Peredo, pudiendo decirle que jamás ha dicho algo de lo que no este seguro de decirlo, pudiendo aclararle que la información dada a conocer en esa oportunidad le fue entregada en el DAEM.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que don Manuel Peredo recibe al documentación de la Ley SEP, y los que resuelven sobre la materia son el Director del DAEM, el Director de la Escuela y el Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

Interviene la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, rebatiendo lo planteado por el Concejal Muñoz Díaz, quien responde no se invite al Sr. Peredo a Reunión de Concejo.

Continua su intervención el Concejal Muñoz Díaz, solicitando se considere la posibilidad de reparar el Museo Histórico Religioso de Curepto, pues hace mucha falta y al parecer no son tantas las reparaciones a realizar .

Responde el Presidente que no hay ninguna posibilidad de reparar el Museo, pues parte de sus muros principales esta inclinados mas de treinta centímetros y apoyada en el inmueble vecino. En este mismo contexto informa que hoy esta mas cerca que nunca la posibilidad de rescatar el Oriflama, existiendo el compromiso de de la empresa de iniciar la reconstrucción del museo de Curepto, conjuntamente con las faenas de rescate de los restos náufragos, lo anterior esta en acuerdo con el Padre Carlos Letelier. En consecuencia de momento se habilitará temporalmente las dos salas de afuera del Museo.

Seguidamente el Concejal Sr. Muñoz Días agradece al Concejal Sr. Valdes Aldunate, por lo informado en la sesión anterior respecto a que retomará el trabajo en la comisión de Tránsito, lo que desea quede ratificado en el Acta y ojala fije una reunión lo mas pronto posible.

Para continuar el Concejal Muñoz Díaz Informa, que manifestó al Sr. Alcalde el día de ayer y lo ratifica ahora, la necesidad de preocuparnos por la reaparición de la pasarela peatonal en el puente La Farmacia, en la cual se han producido diversos accidentes.

Informa el presidente que reiterará las instrucciones para su pronta reparación.

Informa luego el Concejal Muñoz Díaz, que un vecino de Huaquén le comentó que fueron citados a entrevistarse con la gente de la EGIS Habitat, siendo las 12 horas y la empresa no llegaba a pesar de haber sido citados a las 10 horas. Solicita reclamar por esta situación por medio del Concejo.

Informa el Presidente que esta atento al trabajo de esta empresa, toda vez que por su intermedio se están gestionado recursos para Curepto, incluso algunos aportes internacionales, por lo que interesa saber el trabajo que se esta haciendo.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando al Presidente estudiar la posibilidad de asignar a un funcionario la coordinación de Cultura, a objeto de saber con quien puede trabajar en esta materia.

Retoma luego lo planteado por el Concejal Valdes Aldunate, respecto a que no funciona adecuadamente el Servicio de Registro Civil en Huaquén, por lo sería necesario solicitar mejorar la atención.

Informa el Presidente que un funcionario de este Servicio atiende cada 15 en Huaquén.

Comenta luego el concejal Muñoz Díaz, que visitó la escuela de El Guindo, construcción que esta quedando muy bonita, alegrándole la preocupación del Alcalde por mejorarla con obras complementarias como el pasillo pavimentado, solicitando se pueda considerar a futuro además un corredor.

Informa el Presidente, que de momento se colocaran protecciones en las ventanas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que respecto a la necesidad de nuevas mediaguas, tiene el nombre de una persona de la Orilla que quedo sin catastrar, tratándose de la Sra. Claudia Saavedra Flores

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

**Intervención Concejal Señor Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que se dice que ya se termino todo el problema de las mediaguas, estimando personalmente que no se ha terminado, pues existen personas que viven allegadas con familiares pues no han tocado una mediagua. Da a conocer un caso de Estancilla, la Sra. Edelmira del C. Herrera Herrera que vive con sus suegros, solicitó ayuda y aún no se le visita; informa la situación de don Elio Esteban Hernández Tello de sector Paraguay, que necesita mediagua pues habita una pieza con cinco personas; además del caso de la Sra. Sonia Silva que se ha solicitado mediagua tanto al Departamento Social como al Alcalde, pues vive de allegada con una hermana y tiene todas sus cosas tapadas con nylon, pues no tiene donde vivir. Concluye señalando que hay casos pendientes y no es una crítica, pues e ha hecho lo máximo, pero debemos esforzarnos por estas personas que están solicitando ayuda.

Informa luego el Concejal Núñez Ramírez del mal estado del camino a Huelon, lo que le fue dado a conocer por vecinos de esta localidad. Solicita en atención a lo anterior, requerir el listo de los caminos que debe mantener la empresa de Conservación Global, pues hoy día no se ve ningún trabajo de conservación de caminos, lo que califica de vergonzoso. Indica ante requerimiento del Presidente, que los caminos a Huelón y el acceso a Calpún están en pésimo estado.

Seguidamente, el concejal Núñez Ramírez expresa que desea apoyar la gestión del Concejal Valdés Aldunate, sobre la necesidad de enviar una carta al Ministro de Obras Publicas, pidiendo el Asfalto entre Villa Prat y el Puente Paula, lo que se ha conversado incluso con parlamentarios.

Aclara el Concejal Valdes, que al menos se considere el tramo Villa Prat Cruce Las Palmas

Comenta luego el Concejal Núñez Ramírez, que como otras comunas tienen la ruta del Vino, se puede hacer también esta ruta en Curepto, pues las viñas locales tienen su historia, proyecto que planta para cuando salgamos un tanto del tema reconstrucción.

Comenta el Presidente que la ruta del vino requiere de algo mas que sólo viñas, sino también de infraestructura y otro tipo de oferta turística

Continúa el Concejal Núñez Ramírez, informando que hoy día la Asociación de Fútbol, los tres clubes Deportivos de Curepto Urbano y el Club de Tenis, están presentando proyectos al 2% del deporte, por un monto de $1.000.000.- (diez millones de pesos), $1.000.000.-(un millón) para cada Club y $6.000.000.- (Seis millones) para la Asociación, por lo que pide a los colegas concejales apoyar esta postulación en el CORE.

Seguidamente, el Concejal Núñez Ramírez se refiere a la gestión para conseguir la reconstrucción de la Escuela el Guindo, considerando que todo lo que ha llegado hasta el día de hoy al establecimiento se logró en gran medida por la gestión personal de su Director don Gustavo Sánchez y su Señora, por lo que le felicita y agradece.

Informa luego, que con respecto a la próxima participación en el tercer Concejo de Concejales a realizarse en Osorno, habían muchas propuestas sobre las que han estado trabajando intensamente con la Concejal Sepúlveda Contreras, pues la séptima región siempre ha liderado estos procesos de reformas, planteando los requerimiento como gremio que busca fundamentalmente fortalecer el trabajo de los Concejales. Detalla las propuestas siendo las siguientes:

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

- Mayores atribuciones y obligaciones para los Concejales
- Revestir al Concejal en su cargo de autoridad electa
- Aumento de Dieta y modificación en el aumento de viáticos
- Resolver en conjunto con el Gobierno las carencias de las Municipalidades.

Los planteamiento son ampliamente debatidos, con posiciones encontradas respecto a la validez de las ponencias que se presentarán en el Congreso.

Finalmente informa el Concejal Núñez Ramírez, que el Club Deportivo del Capítulo de Concejales de la Región, presentó un proyecto al 2 % del deporte, por $5.800.000.- (cinco millones ochocientos mil pesos) destinado a financiar el campeonato regional con participación de todas las comunas, para cuya aprobación se tomó contacto con los Concejeros Regionales.

Informa luego el Concejal Núñez Ramírez, que mañana están citados a una reunión conjuntamente con la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras.

El Presidente considera un exceso a la cantidad de reuniones a las que están asistiendo mensualmente en Talca, en el ámbito del Capítulo de Concejales.

Concluidas las intervenciones de los Concejales, interviene el Presidente sumándose a las felicitaciones al Director Gustavo Sánchez y su Señora, pues efectivamente han realizado una muy buena gestión, sin perjuicio de lo cual puede informar, que el programa CQC vino al Municipio a preguntar que Escuela teníamos en malas condiciones, habiéndose priorizado la Escuela del Guindo.

Por otra parte el Presidente plantea a los Ediles, que es un deseo del Alcalde y la comisión organizadora de Fiestas Patrias, que en este el año del Bicentenario, las actividades sean las mejores que haya tenido Curepto, para lo cual se está tratando de realizar entre otras: un tarde con domaduras y demostración de Rodeo por parte de alguna collera campeona de Chile, se tiene pensado también que personajes tradicionales inviten a la comunidad a esperar el 18 en las ramadas, estudiándose la opción de lanzar fuegos artificiales a las 12 de la noche, para esto se cuenta con dos presupuestos uno por $1.800.000.-(un millón ochocientos mil pesos) mas IVA y el otro por $2.500.000.-(dos millones quinientos mil pesos) mas IVA, ambos valores aproximados. Plantea que esto lo propondrá en una próxima Sesión en la que le gustaría el Concejo respaldara la iniciativa.

Los Concejales debaten brevemente la propuesta con opiniones diferente s sobre a misma.

**Se levanta la sesión de Concejo a las 16:50 horas.**

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

**LUIS NAVARRO REYES**
**SECRETARIO MUNICIPAL**
**SECRETARIO CONCEJO**

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL /

ACUERDO N° 01/60

CUREPTO, 29 de Julio de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 60/10 de fecha 09.07.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, POR APORTE DE PRIVADOS Y ACDO. CONCEJO MUNICIPAL 02/57 DEL 24,06,10 SEGÚN MEMO DOM N°34/05,07,10; COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN |
|---|---|---|---|
| **31** | | | **C X P INICIATIVAS DE INVERSION** |
| | **02** | | **Proyectos** |
| | | **004** | **Obras Civiles** |
| | | 004,029 | REPOSOCION SEDE SOCIAL Y BIBLIOTECA SECTOR CANCHA RAYADA, CUREPTO |
| | | 004,030 | REPARACION Y RECONSTRUCCION ESCUELA BASICA "LAS MERCEDES DE LIMAVIDA", CUREPTO |

2,- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES PARTICIPACION EN IMPUESTO TERITORIAL, Y DONACION DE ESTUDIANTES Y EL CENTRO DE INVESTIGACION LATINO DE LA UNIVERSIDAD DE NEVADA EN RENO , COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **03** | | | **C x C Tributos Sobre el Uso de Bienes y La Realización de Actividades** | **5.000** | **5.000** |
| | **03** | | Participación en Impuesto Territorial, Art. 37° DL. 3,063 de 1979 | 5.000 | |
| **05** | | | **C x C Transferencias Corrientes** | **12.970** | **12.970** |
| | **01** | | **Del Sector Privado** | **12.970** | |
| | | 001 | Del Sector Privado, Estudiantes U. Nevada en Reno | 12.970 | |
| | | | | **TOTAL AUMENTO INGRESOS** | **17.970** |

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION ANTES CREADAS, COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **31** | | | **C X P INICIATIVAS DE INVERSION** | **17.970** | **17.970** |
| | **02** | | **Proyectos** | **17.970** | |
| | | **004** | **Obras Civiles** | **17.970** | |
| | | 004,029 | Reposición Sede Social y Biblioteca Sector Cancha Rayada, Curepto | 5.000 | |
| | | 004,030 | Reparación y Reconstrucción Escuela Básica "Las Mercedes de Limávida", Curepto | 12.970 | |
| | | | **TOTAL AUMENTO EGRESOS** | **M$** | **17.970** |

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

**AL SR.**

- **JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO**
- **JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS**
- **ARCHIVO CONCEJO**

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL /

ACUERDO N° 02/60

CUREPTO, 29 de Julio de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 60/10 de fecha 29.07.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Edicación.-

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS, DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **05** | | | **CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | **200** | **200** |
| | **01** | | Del Sector privado | 200 | |
| | **03** | | **DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS** | **48.300** | **48.300** |
| | | 003.001 | Subvención Escolaridad | 21.000 | |
| | | 099 | De Otras Entidades Públicas | 27.300 | |
| | | | **TOTAL AUMENTO INGRESOS** | **M$** | **48.500** |

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN | M$ | TOTALES M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| **21** | | | **CXP GASTOS EN PERSONAL** | **9.600** | **9.600** |
| | **02** | | **PERSONAL A CONTRATA** | **2.100** | |
| | | 003.002 | Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art.47 Ley N° 19.070 | 1.700 | |
| | | 003.003 | Asignación Variable por Desempeño Individual | 300 | |
| | | 005.002 | Bono de Escolaridad | 100 | |
| | **03** | | **OTRAS REMUNERACIONES** | **7.500** | |
| | | 999.001 | Asignación Art. 1, Ley N° 19,464 | 7.500 | |
| 22 | | | **CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** | **11.500** | **11.500** |
| | **03** | | **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** | **2.500** | |
| | | 003 | Para Calefacción | 2.500 | |
| | **05** | | **SERVICIOS BASICOS** | **9.000** | |
| | | 006 | Telefonía Celular | 1.000 | |
| | | 007 | Acceso a Internet | 8.000 | |
| **23** | | | **CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** | **17.400** | **17.400** |
| | **01** | | **PRESTACIONES PREVISIONALES** | **17.400** | |
| | | 004.001 | Desahucios e Indemnizaciones | 17.400 | |
| **26** | | | **CXP OTROS GASTOS CORRIENTES** | **6.000** | **6.000** |
| | 01 | | Devoluciones | 6.000 | |
| **29** | | | **CXP Adquisición de Activos no Financieros** | **4.000** | **4.000** |
| | **07** | | **PROGRAMAS INFORMATICOS** | **4.000** | |
| | | 001 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES | 4.000 | |
| | | | **TOTAL AUMENTO EGRESOS** | **M$** | **48.500** |

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

**AL SR.**

- **JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO**
- **JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS**
- **ARCHIVO CONCEJO**

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA SESIONAR EL DIA 26 DEL PRESENTE A LAS 11:00.- /

ACUERDO Nº 03/60

CUREPTO, 29 de julio de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 60/10 de fecha 29.07.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Sesionar el día 26.08.2010 a las 11 horas en dependencias de la Municipalidad de Curepto, a objeto de recibir la Cuenta Pública que entregará el Alcalde de la gestión Municipal 2009.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SECRETARIO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJALES QUE INDICA EN TERCER CONGRESO /

ACUERDO Nº 04/60

CUREPTO, 29 de julio de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 60/10 de fecha 29.07.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Comisionar para que asistan al "III Congreso Nacional de Concejales de Chile", a la Concejal Señora Dorys Sepúlveda Contreras y Señores Francisco Núñez Ramírez y Guillermo Reyes Espina, debiendo el Municipio pagar los cometidos correspondientes además de los gastos de viaje, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 18.695

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA RENOVACION DE LAS SIGUIENTES PATENTES.- /

ACUERDO N° 05/60

CUREPTO, 29 de julio de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 60/10 de fecha 29.07.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Modificar la programación de sesiones ordinarias del presente mes de agosto, suspendiendo la correspondiente al Jueves 12 y sesionando ordinariamente el día martes 17 de agosto a las 11:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SECRETARIO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO